

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a junio 2023

- I. En sesión ordinaria de Directores, celebrada el día 21 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 18 de abril de 2023, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,002932 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.
- II. El día 03 de abril de 2023 Puerto Abierto S.A., filial de Puerto Ventanas S.A., suscribió un contrato de prestación de Servicios portuarios con SQM salar S.A. que se ejecutará por medio de las instalaciones de Puerto Andino, ubicados en la Bahía de Mejillones, Región de Antofagasta.
Con la suscripción de este contrato la compañía insta por la diversificación de sus negocios a través de su filial PASA, haciéndose presente que se considera la realización de inversiones por aproximadamente USD36.000.000, y que se estima la operación debería iniciar dentro del segundo semestre de 2024.
- III. Con fecha 18 de abril en curso, se llevó a cabo la Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A. con asistencia de accionistas que representan un 83,723% de las acciones emitidas con derecho a voto, adoptándose los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022. incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,002932.- por acción con cargo a las utilidades liquidadas del ejercicio 2022. en su equivalencia en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado del día 21 de abril de 2023, el cual será pagado a partir del día 27 de abril de 2023.
 3. Se aprobó las remuneraciones del Directorio para el año 2023.
 4. Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2022.
 5. Se tomó conocimiento del Informe del Comité de Directores.
 6. Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2023.

7. Se acordó designar para el ejercicio 2023 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Como auditores externos de la Compañía.
 8. Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadoras de Riesgo Limitada para el ejercicio 2023.
 9. Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 10. Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos.
 11. Se tomó conocimiento de la Política de Inversión y Financiamiento.
 12. Se designó al diario El Libero Digital para efectuar publicaciones sociales.
- IV. En sesión ordinaria de Directores, celebrada el día 23 de mayo en curso, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,002043 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El dividendo provisorio se pagará mediante cheques nominativos en pesos, a partir del día 12 de junio de 2023.
- V. En sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo, el Directorio de la Compañía, ha designado a Don Cristián Araya Escobar para ocupar el cargo de Director Independiente y Presidente del Comité de Directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, atendida la vacancia quedada por el sensible fallecimiento del ex Director don Georges Le Blanc Donaldson, haciéndose presente que el Director reemplazante cumple con los requisitos que la Ley y Normativa aplicable disponen para considerarsele en carácter de director Independiente.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a junio de 2023

- I. En sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de marzo de 2023, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023, a las 09:00 horas para tratar las siguientes materias:
 1. Aprobación de los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, incluido el informe de los auditores externos.
 2. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y reparto de dividendos si procediere.
 3. Fijación de las remuneraciones para el Directorio para el año 2022.
 4. Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2022.
 5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2023.
 6. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas)
 7. Política de dividendos para el ejercicio 2023.
 8. Designación del diario para efectuar las publicaciones sociales.
 9. Demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

- II. En sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de marzo de 2023, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, a realizarse el próximo 17 de abril de 2023, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,79420 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2022.

- III. Con fecha 17 de abril de 2023, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A. adoptándose los siguientes acuerdos:
 - a. Se aprobaron los Estados Financieros y Memoria anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, incluido el informe de los auditores externos.
 - b. Se aprobó un reparto de \$0,79420 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2022.
 - c. Se fijó la remuneración para el Directorio para el año 2023.
 - d. Se tomó conocimiento del Informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2022.
 - e. Se acordó designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2023.

f. Se tomó conocimiento de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas)

g. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos para el ejercicio 2023.

h. Se designó al diario El Líbero para efectuar las publicaciones sociales de la compañía.

IV. Con fecha 1° de junio de 2023 se realizó una Junta Extraordinaria de accionistas de ferrocarril

del Pacífico S.A. adoptándose los siguientes acuerdos,

a. Designar como Presidente de Ferrocarril del Pacífico S.A. al Director señor Juan Pablo Aboitiz Domínguez,

b. Designar como Vicepresidente de la misma al Director señor Oscar Guillermo Garretón Purcell, quienes han aceptado ejercer los respectivos cargos, a partir de esa misma fecha.